



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A

PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR

PROVINCIA DE SANTA ELENA

ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General Universal de fecha 12 de Enero del 2017.

CERTIFICADO

DE

CESIÓN DE ACCIONES

DE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS

S.A.

PALTAXTRANS

SIXTO ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ, con C. I. No. 0923394985, una vez que la Junta Universal de fecha 12 de Enero del 2017, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario que poseo en la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS por medio de la presente dejo constancia de la transferencia de CINCO acciones de mi paquete accionario a favor de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS; no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

Sixto Antonio López Ramírez

C. I. No. 0923394985

CEDENTE

Lourdes Mariela Gonzabay Tomalá

C.I n° 0922448410

Cónyuge del cedente

Mario Gonzalo Merchan Moran

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional

PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A.**

PALMAR TAXIS



**FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.
RUC.249001250001**

COMUNA PALMAR

PROVINCIA SANTA ELENA

ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS**

En la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, a los 12 días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A., PALTAXTRANS**, se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre la renuncia de TRES socios a la Compañía
2. Aprobación para que sea la compañía PALTAXTRANS la que reciba las acciones de los socios salientes

La presente Junta es presidida por el señor Enrique Gonzalez Guale y actúa como Secretario el señor Gonzalo Merchán.

Tratándose de Junta General Universal, el señor González solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía.

Siendo las 8:35 pm el Presidente Sr. Enrique González Guale, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que una vez que de parte del GAD MUNICIPAL de SANTA ELENA, se ha culminado el trámite de INCREMENTO DE CUPOS, y al no haber obtenido los cupos que se habían solicitado, nos hemos reunido hoy, por cuanto de los socios que lamentablemente no pudieron obtener los incrementos, han acudido a la compañía a presentar su renuncia como socios, es decir es su deseo no continuar como socios de la Compañía.

Los socios que ha manifestado su deseo de retirarse son:

- SIXTO ANTONIO LOPEZ RAMIREZ
- HECTOR ARANEA CASTRO
- JONATHAN MIRABA LOPEZ

Por tanto hoy ponemos a consideración de la sala, esta decisión de los compañeros, para que se pronuncien al respecto, tomando en cuenta que al aceptar la renuncia, tenemos que acordar el valor que ellos recibirán al retirarse.

De esta forma, uno a uno los socios se pronunciaron al respecto y se aceptó la renuncia, quedando autorizado el señor Gerente General a realizar los trámites que correspondan.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL

PALMAR TAXIS S.A

"PALTAXTRANS"



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR -

PROVINCIA SANTA ELENA -

ECUADOR.

De la misma forma, conforme lo estipula el **Art. 192 de la Ley de Compañías**, se autoriza al Gerente General para que reciba las acciones a nombre de la Compañía.

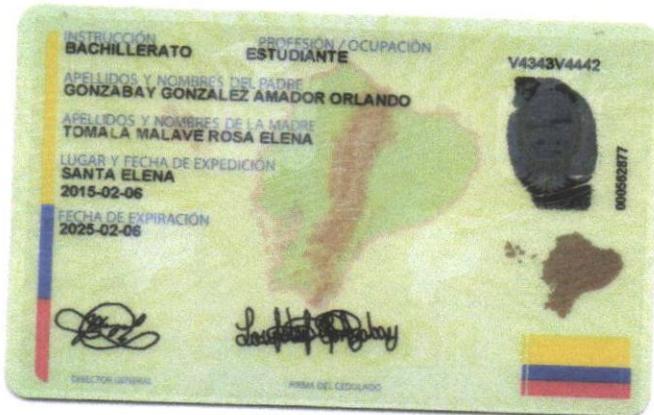
Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE
Presidente de la Junta

GONZALO MERCHÁN
Secretario de la Junta







Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

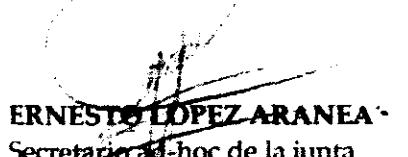
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

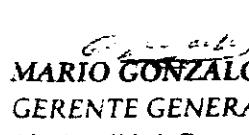
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Rios, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEAS
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS para el cual he sido elegido.
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telé. 2943446

Número de Repertorio: 2014- 4292

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A

PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR

PROVINCIA DE SANTA ELENA

ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta Universal de Accionistas de fecha 12 de Enero del 2017.

CERTIFICADO

DE

CESIÓN DE ACCIONES

DE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS

S.A.

PALTAXTRANS

HECTOR GERONIMO ARANEA CASTRO, con C. I. No. 1302592819, una vez que la Junta Universal de Accionistas de fecha 12 de Enero del 2017, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario que poseo en la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS por medio de la presente dejo constancia de la transferencia de CINCO acciones de mi paquete accionario a favor de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS; **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

Hector Araneara G.

HECTOR GERONIMO ARANEA CASTRO

C. I. No. 1302592819

CEDENTE

Mario Gonzalo Merchan Moran

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional

PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A**

PALTAXTRANS



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC. 2490012500001

COMUNA PALMAR

PROVINCIA SANTA ELENA

ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS**

En la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, a los 12 días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A., PALTAXTRANS**, se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre la renuncia de TRES socios a la Compañía
2. Aprobación para que sea la compañía PALTAXTRANS la que reciba las acciones de los socios salientes

La presente Junta es presidida por el señor Enrique Gonzalez Guale y actúa como Secretario el señor Gonzalo Merchán.

Tratándose de Junta General Universal, el señor González solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía.

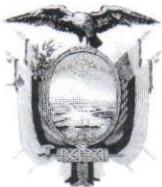
Siendo las 8:35 pm el Presidente Sr. Enrique González Guale, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que una vez que de parte del GAD MUNICIPAL de SANTA ELENA, se ha culminado el trámite de INCREMENTO DE CUPOS, y al no haber obtenido los cupos que se habían solicitado, nos hemos reunido hoy, por cuanto de los socios que lamentablemente no pudieron obtener los incrementos, han acudido a la compañía a presentar su renuncia como socios, es decir es su deseo no continuar como socios de la Compañía.

Los socios que ha manifestado su deseo de retirarse son:

- SIXTO ANTONIO LOPEZ RAMIREZ
- HECTOR ARANEA CASTRO
- JONATHAN MIRABA LOPEZ

Por tanto hoy ponemos a consideración de la sala, esta decisión de los compañeros, para que se pronuncien al respecto, tomando en cuenta que al aceptar la renuncia, tenemos que acordar el valor que ellos recibirán al retirarse.

De esta forma, uno a uno los socios se pronunciaron al respecto y se aceptó la renuncia, quedando autorizado el señor Gerente General a realizar los trámites que correspondan.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A.
“PALTAXTRANS”**



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR -

PROVINCIA SANTA ELENA -

ECUADOR.

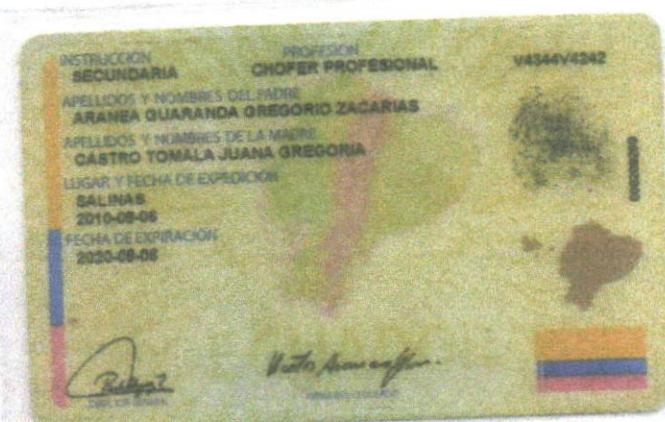
De la misma forma, conforme lo estipula el **Art. 192 de la Ley de Compañías**, se autoriza al Gerente General para que reciba las acciones a nombre de la Compañía.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE
Presidente de la Junta

GONZALO MERCHÁN
Secretario de la Junta





Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Rios, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,

ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS para el cual he sido elegido.
Palmar, 09 de Octubre del 2014.

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

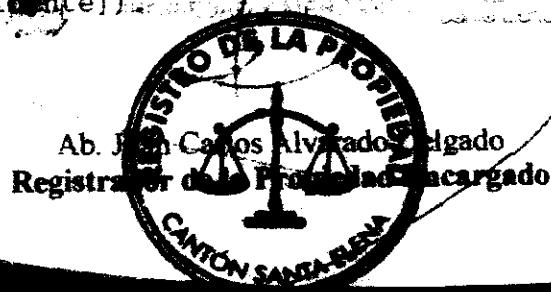
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Reportorio:

2014- 4292

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica
que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catoree queda inscrito el acto
o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4° de fojas
1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANIA
DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en
calidad de COMPAÑIA]; en la calidad de Representante(s) Legal(es):
([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación
que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.

PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta Universal de Accionistas de fecha 12 de Enero del 2017.

CERTIFICADO

DE

CESIÓN DE ACCIONES

DE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS

S.A.

PALTAXTRANS

JONATHAN GERARDO MIRABA LOPEZ, con C. I. No. 2450066572, una vez que la Junta Universal de Accionistas de fecha 12 de Enero del 2017, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario que poseo en la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS por medio de la presente dejo constancia de la transferencia de CINCO acciones de mi paquete accionario a favor de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS; no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

JONATHAN GERARDO MIRABA LOPEZ

C. I. No. 2450066572

CEDENTE

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

**Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CESIONARIO**



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A.**

ESTAN VENIDOS AL DÍA



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.249001250001

COMUNA PALMAR

PROVINCIA SANTA ELENA

ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS**

En la Comuna Palmar, Cantón Santa Elena, Capital de la Provincia de Santa Elena, a los 12 días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A., PALTAXTRANS**, se reúnen los accionistas de la compañía, con el fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre la renuncia de TRES socios a la Compañía
2. Aprobación para que sea la compañía PALTAXTRANS la que reciba las acciones de los socios salientes

La presente Junta es presidida por el señor Enrique Gonzalez Guale y actúa como Secretario el señor Gonzalo Merchán.

Tratándose de Junta General Universal, el señor González solicita que por Secretaría se tome asistencia, dejando aclarado, que para la validez de la presente Junta debe estar presente el 100% del capital social de la compañía.

Hecho lo solicitado se procede a tomar asistencia a los socios, constatando que se encuentra presente el 100% de los socios que corresponde al total del capital suscrito y pagado de la compañía.

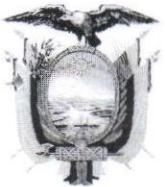
Siendo las 8:35 pm el Presidente Sr. Enrique González Guale, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que una vez que de parte del GAD MUNICIPAL de SANTA ELENA, se ha culminado el trámite de INCREMENTO DE CUPOS, y al no haber obtenido los cupos que se habían solicitado, nos hemos reunido hoy, por cuanto de los socios que lamentablemente no pudieron obtener los incrementos, han acudido a la compañía a presentar su renuncia como socios, es decir es su deseo no continuar como socios de la Compañía.

Los socios que ha manifestado su deseo de retirarse son:

- SIXTO ANTONIO LOPEZ RAMIREZ
- HECTOR ARANEA CASTRO
- JONATHAN MIRABA LOPEZ

Por tanto hoy ponemos a consideración de la sala, esta decisión de los compañeros, para que se pronuncien al respecto, tomando en cuenta que al aceptar la renuncia, tenemos que acordar el valor que ellos recibirán al retirarse.

De esta forma, uno a uno los socios se pronunciaron al respecto y se aceptó la renuncia, quedando autorizado el señor Gerente General a realizar los trámites que correspondan.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL
PALMAR TAXIS S.A
“PALTAXTRANS”**



FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

COMUNA PALMAR -

PROVINCIA SANTA ELENA -

ECUADOR.

De la misma forma, conforme lo estipula el **Art. 192 de la Ley de Compañías**, se autoriza al Gerente General para que reciba las acciones a nombre de la Compañía.

Luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General Universal, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE
Presidente de la Junta

GONZALO MERCHÁN
Secretario de la Junta



Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

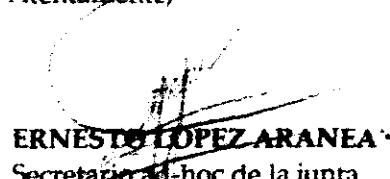
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Reportorio:

2014- 4292

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(ios) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catoree quedó inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: (COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): . . . (MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente) . . .



